



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 608 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 12 JUN 2023

VISTO:

El OFICIO N° 089-2023-GRA/GR-GGR-GRDE-DRA-AAHTA-D, con Registro N°4412438, de fecha 30 de Mayo del 2023, el Ing. MARIN GUEVARA ROJAS Director de la Agencia Agraria Huanta, solicita el reconocimiento y autorización de la **"XI FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y FOLKLÓRICA AYAHUANCO 2023"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho autorizan proyectar la resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales en la oferta directa de sus productos en el mercado alternado con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personal, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menos de diez (10) hábiles a la realización del evento a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que en el auditorium de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, provincia de Huanta Departamento de Ayacucho el día 17 de mayo del 2023 a horas 3:15 p.m. se reunieron con autoridades comunales y locales, con la finalidad de conformar el comité organizador de la **"XI FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y FOLKLÓRICA AYAHUANCO 2023"**, que se realizará el día 19 de junio del 2023 en el distrito de Ayahuanco, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto 4412438-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 608 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2023-GRA/GR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la realización de la “**XI FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y FOLKLÓRICA AYAHUANCO 2023**”, evento que se realizará el día 19 de junio del 2023 en el Distrito de Ayahuanco, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Comisión Organizadora de la “**XI FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y FOLKLÓRICA AYAHUANCO 2023**”, conformado por los siguientes miembros:

- | | | |
|--------------------------|---|--|
| PRESIDENTE | : | Ing. JEREMIAS CURO CCOCHACHI
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco |
| VICEPRESIDENTA | : | Sra. KARINA RODRÍGUEZ TABOADA
Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente |
| SECRETARIO | : | Sr. MAURO VENTURA ROMERO
Secretario General |
| TESORERA | : | Sra. VIRGINIA POLLUCO LIMACHE
Jefe de la Unidad de Tesorería |
| COMISARIO GENERAL | : | Ing. MARIN GUEVARA ROJAS
Director de la Agencia Agraria Huanta |
| COMISIÓN DE SALUD | : | Obst. GILMER ALEX CISNEROS PARIONA
Gerente de la Micro Red de Viracochán |
| SEGURIDAD | : | Sr. FELIPE ICHPAS CURO
Presidente Central CADs Ayahuanco |

ARTÍCULO TERCERO.- El Comité Organizador del evento presentará a la Agencia Agraria Huanta al final del evento, el informe técnico y balance económico en el término de 30 días posteriores a la clausura.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 608 2023-
GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR**

Ayacucho, **12 JUN 2023**



ARTÍCULO CUARTO.- La Agencia Agraria Huanta es la encargada de hacer cumplir las disposiciones contenidas en la presente Resolución y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, Reglamento de Ferias.



ARTÍCULO QUINTO.- Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. PEDRO RIVERA CEA
DIRECTOR REGIONAL

